

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una p33

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera ídem..... 10 »
Segunda ídem..... 15 »
Primera ídem..... 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quinze céntimos



EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer & C^o

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



PLANES DE HACIENDA

Proyecto de reforma de la contribución de utilidades é industria y comercio.

II

La nota más saliente es la de refundición de la contribución de utilidades y la industrial, pero conservando los dos tan diversos sistemas de tributación.

El primero, fundado en los beneficios que obtengan las sociedades anónimas, comanditarias y colectivas, y, en general, cualesquiera otras que tengan por objeto algún fin lucrativo, haciendo la extensión á las cuentas en participación y á los intereses de las cuentas corrientes en metálico, que pagarán el 3 por 100.

Se exceptúan de estas disposiciones las sociedades cuyo objeto social sea la enseñanza ó la publicación de libros, revistas ó periódicos, que pagarán únicamente las cuotas señaladas en las tarifas de la contribución industrial. (Art. 1.^o y 3.^o del proyecto de ley.)

El segundo sistema de tributación de la contribución industrial y de comercio está fundado en cinco tarifas, divididas y subdivididas en más de 2.000 epígrafes, que no evitan las iniquidades que encierran en su aplicación.

Según el art. 5.^o de este proyecto de ley, la Administración tendrá derecho, siempre que lo estime necesario, para comprobar con mayores datos la exactitud de las declaraciones de utilidades que presenten las sociedades, á tomar nota por medio de sus agentes, de las cifras que figuren en sus libros de contabilidad y balances.

La inobservancia de estas obligaciones hará solidariamente responsables á los llamados á cumplirlas, del pago del impuesto en caso de defraudación; y toda resistencia ó negativa á los funcionarios de Hacienda se castigará con la multa de 250 á 5.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades por la defraudación del impuesto.

Este es en breves frases el proyecto de reforma de la contribución industrial y de utilidades, que no copiamos íntegro, porque creemos que no ha de prosperar ni aplicarse.

Las razones son de peso y graves; son las mismas en que sostenemos la imposibilidad de la reforma de la contribución territorial. Falta una estadística completa de utilidades, y falta otra estadística de la industrial.

Los grandes defectos y deficiencias de estas dos estadísticas saltan á la vista, á poco que se fije la atención en el voluminoso conjunto de estados y relaciones numéricas.

De un exámen detenido se desprende que la menor ocultación que puede atribuirse á la estadística de utilidades es de un 40 á 50 por 100, como en la contribución territorial. Y en la contribución industrial y de comercio es muchísimo mayor, pero que no es debida sólo á la ocultación de establecimientos industriales y amaños de los contribuyentes, sino á la ductilidad y poca expansión de las tarifas, á pesar de sus 2.000 ó 2.500 epígrafes.

Hay un caso excepcional que afecta al Banco de España, y que nos vemos precisados á señalar.

Contribuye esta por tres conceptos con arreglo á la Ley de utilidades, y dice así: Tarifa 3.^a Por utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital al tipo de 15 por 100:

Utilidades.	Contribución.
40.649.000	6.096.000

Tarifa 2.^a Por utilidades procedentes del capital al tipo del 5 por 100.

Utilidades.	Contribución.
34.500.000	1.559.000

Tarifa 2.^a Por dividendos de las acciones de los Bancos de emisión al 5 por 100

Utilidades.	Contribución.
22.300.000 (1).	1.145.000

Son en contribución.....	6.096.000
	1.559.000
	1.145.000

Total..... 8.800.000

resultando gravado al 20 por 100.

Y este caso, repetimos, como única excepción, resulta brutal, monstruoso, inconcebible, aquí donde por la imperfección que estamos denunciando de las estadísticas, rehuyen la tributación por todos los conceptos la tercera parte de los contribuyentes, ó las atenuan con falsas declaraciones y otros amaños.

Como ocultación de propiedad ahí está el Registro de la Propiedad, en el que, después de más de sesenta años de su establecimiento, sólo han pasado por él las dos terceras partes de las fincas.

Y con este ejemplo, aún creen los ministros de Hacienda que al «Registro Fiscal» acuden como á un conjuro, sin comprender que es conjuro de repulsión.

Porque, si una buena parte de los contribuyentes huyen del Registro de la propiedad para evitar el impuesto de cambio de dominio, ¿qué no hará para eludir el impuesto mayor de la contribución ordinaria?

Pues bien; si todas las Sociedades, Bancos y particulares pagaran en la proporción del Banco de España, los recursos del Tesoro se duplicarían, y los presupuestos de ingresos se elevarían á más de 2.000 millones en vez de los 1.100 á que ascienden en el momento actual.

¿Se ha querido con esta ley aminorar los privilegios y prerrogativas que disfruta el Banco? Mal hecho, porque eso ha debido expresarse en una ley especial sin englobarlo en una de aplicación general.

Expongamos ahora un caso diametralmente opuesto al del Banco de España, y del que está llena de ejemplares esta estadística para llegar á la ocultación del 40 á 50 por 100.

En una clase numerosa aparecen inscriptos poco más de 1.000 contribuyentes, y desde luego la componen más de 3.000, con la declaración de unas utilidades

(1) Esta cantidad la tenemos deducida por aproximación, por estar confundida en la estadística con la correspondiente á otras tres entidades ó Bancos; pero que en todo caso alterará poco el total, que concuerda con el dado por el Banco en su última Memoria financiera.

dad es que á todas luces son una falsedad, y con una contribución de 30.000 pesetas.

Pues bien; en la clase á que aludimos, sólo los 10 primeros contribuyentes podrían y deberían pagar las 30.000 pesetas, y se recaudarían en los 3.000 contribuyentes más de 100.000 pesetas, sin que el tipo de imposición pasara del 2 al 3 por 100 de las utilidades, que es excesivamente moderado.

Pasemos á otro caso digno de llamar la atención.

Dice la estadística de la contribución de utilidades:

«Tarifa 1.^a, epígrafe 3.^o.— Las clases pasivas del Estado, civiles y militares, casa Real, provincias y municipios, tributarán según la escala siguiente:

hasta 1.500 pesetas el 15 por 100.
de 1.501 á 2.500 el 16 »
de 2.501 á 5.000 el 18 »
de 5.001 en adelante el 20 »

Y basta con estos casos y las consideraciones que nos han sugerido, para dejar evidenciado que esa Estadística y ley de utilidades exige una reforma inmediata y radical y un estudio profundo para hacerla más equitativa y justa en la distribución de los impuestos.

A realizar esta obra de rectificación puede dedicar todavía sus grandes talentos, actitudes y desvelos el señor ministro de Hacienda, sin trastornar más el sistema tributario y crear multitud de nuevos impuestos y gabelas de los que no ha de sacar ni la cuarta parte de lo que podía prometerse de la formación de un perfecto Catastro de los tres conceptos de riqueza: territorial, industrial y de utilidades, que es lo que le venimos aconsejando en anteriores artículos.

Esta obra le hubiera dado una celebridad como hacendista, y de lo que intenta sin base sólida, sólo puede esperar un verdadero fracaso, según se lo tremos demostrando.

Y pasemos á señalar los grandes defectos que tiene la Estadística Industrial y la falta de equidad que encierra su aplicación de tarifas, que, á pesar de su división en más de 2.000 epígrafes, no evita una monstruosa distribución tributaria.

Hemos dicho que esta contribución es progresiva, pero en sentido inverso; paga diez veces más, proporcionalmente, el pequeño contribuyente que el grande.

Podríamos citar muchos casos como demostración, pero que nuestra misión no es denunciar, sino señalar los grandes defectos que tiene esa contribución.

Si examinamos las cuotas de los pequeños contribuyentes, siempre las encontramos recargadas en un 10 á 12 por 100 de las utilidades que se les puede atribuir, con arreglo al movimiento mercantil que tienen.

Si examinamos las cuotas de los medianos contribuyentes, desciende ya el tipo contributivo al 8 y 6 por 100, y si nos extendemos á mayores contribuyentes, queda ya reducida al 5 y 4 por 100; pero si en último término llegamos á los grandes almacenistas en el comercio, y á los grandes fabricantes en la industria, entonces á éstos ya no les alcanzan las tarifas de la contribución por falta de ex-

panción, porque en estas tarifas, la de primera clase no pasa de 2.000 pesetas, que con recargos municipales puede elevarse á 3.000. Y es claro, aplicada esta cuota á un comerciante ó industrial que mueve uno ó dos millones, es ridícula; le sale por una friolera la contribución, al 1 por 1.000, por 2.000 ó por menos.

¿Una cita? Allá va, y han de repetirse en toda España por muchos miles de contribuyentes.

Industriales que mueven 300 y hasta 500.000 pesetas, están comprendidos en tarifas que con todos los recargos no alcanzan más de 500 pesetas, cuota que la paga en Madrid un comerciante que mueva 30 á 40.000 pesetas de capital. ¿Cabe más irritante desigualdad, y va comprendiendo estas irregularidades y monstruosidades el señor ministro de Hacienda?

Y lo grave en estas desigualdades tributarias es, que los agraviados y los favorecidos hacen coro en la protesta de que no se puede sobrellevar el peso de las contribuciones.

¿Y para qué continuar si dejamos ya tan recargado este cuadro?

C. Lana Sarto.

El Arma de Artillería y su escasez de oficiales

Con este epígrafe inserta nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar* un artículo, firmado por «Un infante», pidiendo aumento de oficiales de Artillería.

No, por Dios, querido colega y querido «infante».

Organicemos la Artillería de campaña, la de plaza y sitio y la de costa, adquiriendo, ante todo y sobre todo, el material necesario, pero nada de aumentos de personal, no pase á los artilleros lo que á los infantes, que tienen jefes y capitanes para tres Ejércitos de 100.000

No vayamos de buena fe, por error disculpable en razón del espíritu de clase, ó por lo que sea, á dar otro golpecito en Artillería como aquel de pedir 8.000 subalternos más para Infantería.

Pida el colega la fijación de plantillas en todas las armas y cuerpos, con arreglo á la organización divisionaria la supresión del descuento, el pago de las pensiones de San Hermenegildo y el aumento de sueldos, pero por Dios, no pida aumento de personal que es la remora para toda organización seria.

**

También dice el colega que se ocupará del Catastro. ¿Tiene más que recoger lo que hace años venimos pidiendo, y de que no recordamos se haya hecho eco? Y claro es que para tratar de este asunto es preciso conocerlo.

Pida el Sr. Amado que se abra una información parlamentaria sobre el asunto y allí veremos quien se ocupa de él con la necesaria competencia.

Ayer comenzamos la serie de artículos en que nuestro colaborador Sr. Lana Sarto se propone exponer sus planes de Hacienda de acuerdo con nosotros, á fin de evitar el empréstito y dotar todos los servicios, comenzando por la supresión del descuento.

Ya tiene el Sr. Amado, militar diputado, tela cortada para prestar un gran servicio á la Patria, al Ejército y á las clases pasivas, pero tememos que no aborde este magnífico problema por desconocerlo, pues de otro modo se hubiera hecho cargo de nuestros constantes trabajos sobre la materia, en bien del país, del Ejército y de la Armada, cuyos presupuestos hay que estudiar detenidamente.

Sentimos muy de veras no estar al lado del Sr. Amado en el Congreso, pero cómo ha de ser! no nos ha cabido la suerte de que nos ayuden amigos políticos que podían, y á ello estaban obligados.

Haremos lo que podamos desde las modestas columnas de este diario.

JUSTICIA AL CLERO CASTRENSE

Se ha concedido la gratificación al Clero castrense, como la tienen todos los Cuerpos que componen el Ejército.

Nuestra constante campaña en favor del Clero castrense, va dando los naturales frutos.

Falta ahora que la escala se modifique en el sentido de que, al igual que se ha hecho para el ejército de Africa, se nombren los tenientes-vicarios para todas las regiones militares de la categoría de tenientes-vicarios de segunda, como los tienen las regiones primera, segunda y cuarta.

No hay razón para que dichas tenencias vicarias las desempeñen capellanes mayores.

Es más, nosotros fijáramos la categoría de tenientes vicarios de primera, ó sea equipación á coronel, para la jefatura castrense de cada una de las regiones militares y crearíamos la equiparada á general de brigada para el subvicario general, elevando á la equivalente á general de división, la del vicario general.

¿Qué razón hay para que el Cuerpo jurídico, tenga esas asimilaciones, y no las tenga el Clero Castrense.

Los expatriados

«Quiera el Gobierno ó no, entraremos en España» dicen los expatriados, y como entre ellos hay no pocos anarquistas y otras clases de criminales, debe recibirseles á cañonazos.

Energía Sr. Canalejas, porque si no despliega toda la necesaria, y de que es capaz, créanos, peligran las instituciones.

Si en la República Argentina se ha votado una ley en veinticuatro horas y por unanimidad para expatriar á la canalla anarquista, no hemos de ser nosotros los que los repatriemos.

Entre esos estarán, seguramente, muchos que cobardemente emigraron para huir de los peligros de la guerra en el Rif.

Que se queden en su nueva Patria, que aquí no queremos más canallas ni cobardes de los que desgraciadamente hay.

Ya hemos dicho que hasta el Sr. Sal-

merón se expresó un día en términos contrarios a la concesión de indultos. Demuestran su inocencia los condenados, y serán rehabilitados en sus derechos de ciudadanía. De otro modo, imposible.

La Isla de Cortegada

Hoy, á las seis de la tarde, se firmará la escritura de cesión definitiva de la isla de Cortegada á favor del rey.

Además del actuario Sr. Lastra, suscribirán el documento el intendente general del Patrimonio marqués de Borja, los comisionados de Villagarcía Sres. Poyan, Deza y González (D. Teodosio) y los Sres. Cobián, marqués de Vian, señor de Rubianes y Riestra (D. Raimundo).

Con la nueva escritura, en que se han subsanado algunos vicios legales de la anterior, queda satisfactoriamente resuelta esta cuestión, que es de vital interés, no sólo para los pueblos de la ría de Arosa, sino para toda Galicia.

Diario Oficial

(Del día 14 de julio, número 151.)

Estado Mayor general.

Licencias.—Se conceden cuatro meses por enfermo para Suiza y Francia, al general de brigada D. Vicente López.

Infantería.

Destinos.—Alcomandante D. Carlos Bosch, se le confirma el cargo de ayudante de campo del general de la 13.ª división.

Ascensos.—Se concede al empleo de segundos tenientes, á los siguientes alumnos:

Sres. D. Darío Gazapo, Carlos Sánchez, Jacinto Dolz del Castellar, Alfonso Rey, Francisco Arriaga, Félix Pérez, Casimiro López de Miguel, Salvador Sánchez, Teodoro Arredonda, José Bartolé, Manuel González, Santiago Amado, José López, Antonio Rocha, Rodrigo Covo, José de la Mota, José Jiménez, Luis Montaner, Jesús Manso, Patricio Asesio, Pedro Ortega, Damián d' Oriol Amigo de Ibero, Manuel García, Camilo Alonso, Antonio Domínguez, Ramiro Llamas, Tomás Peire, Antonio Naranjo, Francisco Palacios.

Sres. D. Bruno Quintana, Ramón Crespo, Francisco Rosaleny, Roque Chesa, Felipe Rey, José Cobián, Gonzalo Rodríguez, José Zamorano, Julio Ortega, Andrés Riveras de la Portilla, José Ruiz, Angel Angosto, Luis Ruedas, Manuel Morales, Emilio Esteban, Manuel Prado, Teodoro Diez, José Chinchilla, Bernardo González, José Palacios, Emiliano Fernández, César Sáez Santamaría de los Ríos, José Méndez, Ildefonso Cimacho, Teodomiro Gordejuela, Juan Álvarez de Sotomayor Barrié, Julio Carreras, Mateo Llovera, Gregorio Villa, Amador Regalado, Fernando Suárez, Ramón Vázquez, Robustiano Vázquez, Alejandro Sánchez.

Sres. D. Angel Anguiano, Eduardo Sáenz, Diego Padilla, Ricardo Sala, Buenaventura Sánchez, José Azcón, José Grañada, Enrique Vidal, Felipe Sánchez, Joaquín Ramos,

Eduardo Martínez, Juan Yagüe, Francisco Sancho, Francisco de Rosales, Adolfo Vallejo, José Calero, Manuel Calenti, José Lozano, Emilio López, Federico Negro, José Carroquino, Juan Rabadán, José Tapia-Ruano, Inigo Manso de Zúñiga, Manuel Martín, Miguel Fernández.

Sres. D. Marino Folgado, Juan Avilés, Carlos Arroyo, Gonzalo Garnica, Mateo Torres, Diego Eclija, Manuel Medina, Gustavo Salinas, Luis Fradejas, Emilio Fernández, Manuel Costell, Remigio Baró, José Márquez, José Larráz, José García, Luis Rodríguez, José García, Manuel Médez Queypo, Amadeo Rivas, Carlos Letamendia, Francisco Alegre, Jesús Esparza, José Vidal, Rafael Ripoll, Felipe Navas, Manuel Martín, José Asensio, José Pery, Julio Parra, Arturo Merino, Salvador Peña, Luis Jiménez.

Sres. D. Eloy Espiau, Alvaro Area, Manuel Guarido, Julio Requejo, Ricardo Tastel, José Angulo, Juan Jiménez, Baltasar Chinchilla, Apolinar Sáenz de Buruaga Polanco, Macario Bascónes, Francisco Buzón, Gonzalo Morrens, Santiago Alberti, José Pérez, José Ausina, Miguel Caldentey, Ricardo Eouvilas, Alfredo Díaz, Félix Fauste, Pablo Muñoz, Antonio Alvarez, Luis Villar, Baldomero Rojo, Jo é Sarabia, Manuel Sánchez de la Mata Rubi, Eduardo García del Busto Ozores, Lorenzo Díaz-Prieto, Salvador Cortils, Ricardo Villalba, Félix Ferrer, Francisco Py, Juan Zamora, Isaac Albarrán, Manuel de la Torre Egaña.

Sres. D. Alfonso Pastor, Vicente Garchitona, José Duñas, Julio de Ugarte, Carlos Mauriz, Enrique Fernández, Gonzalo Hernández, Francisco Corrás, Ramón Soto, Pedro Real, Eloy Leria, Pedro Martínez, Luis Pastor, Plácido Herrero, Francisco Montojo, Enrique González-Conde de Illana, Julio Garrido, Arturo Llorente, Luis Martín, Luis Muñoz, Manuel García, José Sánchez y Luis Boix.

Sres. D. Valentín Villaverde, Ildefonso Medina, Félix Villalón, José Camaño, Eugenio Goyenechea, José de Acuña, Mariano Lobo, Antonio Olmedo, Alfredo Arredondo, Rafael Carlier, Luis Algar, Manuel Asensio, Fermín Ruiz, Miguel de la Rosa, José Bayón, José Tristán, Emilio de Tapia, Miguel Fernández, Enrique de las Morenas, Apolo Ruiz, Juan Chacote, Luis Montero, Luis Porras, Luis Ruiz, José Arias, Narciso Garrido, Liborio Pérez, Carlos Suárez.

Sres. D. Antonio Gil, José Suárez-Llanos, Eduardo Alvarez, Modesto Eraso, Juan López, José Valls, Fernando Bustillo, Antonio Lafuente, Angel Lloveres, Ciro de Torres, Fernando Sesma, Arturo Gutiérrez, Rafael Zarzuelo, Leopoldo Menéndez, Joaquín Velarde, José Vidal, José de la Cuesta, Luis Cirujeda, José Gonzalo, Alfonso Alcayna, Santiago de Neira, Angel Martín, Gonzalo Bueno, Enrique Mendicuti, Javier Linares, Enrique González-Estefani.

Sres. D. Angel Valcárcel, Luis Menéndez Carlos Villalba, Pedro Corlaire, Félix Castellón, Alfredo Correas, Emilio Fillol, Jesús Pérez, Francisco Butigieg, Antonio Moreno, José Cayuela, Federico López, Julio Escuin, José Alabau, Manuel Angulo, Cecilio Olivier, José Riera, Francisco Franco, Blas Manrique, Julio del Carpio, Arturo Galán, Fernando Morandera, Adolfo Cañas, Rafael Velasco, Dionisio Muñiz.

Sres. D. Ramón Aparicio, José Ibarren, Mariano Allende, Manuel Nieto, Carlos Grón, Fernando Caturia, José Coronel, Eduardo Carratalá, Luis López, Francisco Pacheco, Emilio Ortega, Luis Benac, Eleuterio Sánchez Rubio, Pablo Manso de Zúñiga, Gregorio Godoy, Enrique Bibiano, Bruno Pérez, Manuel Fernández, Angel Gil, José Valdés, Fernando Sostoa, Fernando de Ortega, Ricardo Molezún, Francisco Pérez, Carlos González.

Sres. D. Angel Sanz, Emiliano López, Ignacio Muñoz, Pedro Vidal, Honorio Ramos, José del Alamo, Manuel Fernández, Arturo Escario, Manuel España, Benjamin de Juan, Melchor Polo, Bernardino Alvarez, José Sáez, Salvador Lamba, Casimiro Navarro, José Navarro, Gustavo Noguero, Adolfo Gracia, José Eady, Ramón Regueral, Mariano Lamba, César Sierra, Juan Castro, Fernando Rodríguez, José Sevilla, Julio Villario, José Reyes, Joaquín Pacheco, José López.

Caballería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato en propuesta extraordinaria.

Segundos tenientes: Sres. D. Luis Müller, Arsenio Martínez, Mauricio Sánchez, Rafael Díaz de Ceballos, Manuel González, Epifanio Somoza, Rafael de Sousa, Alfonso Jurado, Francisco de Aguilera, Enrique Coello, Mariano Salinas, Juan Sánchez, Antonio de Muguero, Fernando García, José Derqui, Francisco Lacasa, Ramón de Salas.

Sres. D. César Balmori, Enrique de Vega, Rafael de las Morenas, Luis Uriondo, Pedro Tous, Manuel Casas, Esteban Pérez, Enrique Domínguez, Emilio Alvarez, Joaquín Asenjo, José Martínez de Baños, José Sevillano, José Fernández, Manuel Eady, José Urrutia, Juan García-Margallo.

Destinos.—Tenientes coroneles: señores don Francisco Andrés, al segundo establecimiento de remonta; Joaquín de Vivero, al regimiento de Borbón; Francisco Jimeno, al de Montesa; Luis Díaz Figueroa, al de María Cristina; Leopoldo Torres, al de Villaviciosa; Joaquín Vallejo, al de Alfonso XIII, y Balbino Ibañez, al de Talavera.

Comandantes: Sres. D. Antonio Matres, al regimiento de Almansa; Miguel Muñoz, á excedente en la séptima región; Juan Fernández, á la Capitanía general de la primera región, como juez instructor permanente de causas; Emilio Pérez, á la tercera id. id.; Luis Diez, al regimiento de Talavera; Mariano de la Vega, á excedente en la primera región, como diputado á Cortes; José López, al regimiento de Sesma; Juan Sáez, al de Tetán; Enrique Colsa, al de Alfonso XIII; Juan Esteban, al del Príncipe; Carlos Escario, á la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular de Cáceres, como delegado militar, y Adolfo Artalejo, al regimiento de María Cristina.

Capitanes: Sres. D. Arturo González, al regimiento de Treviño; Santiago Soler, á excedente en la primera región; José Queipo de Llano, al segundo depósito de reserva; Antonio Valencia, al regimiento de Tetuán; José Morales, á la Capitanía general de Melilla, como secretario de causas, Augusto Pavón, al regimiento de Santiago; Nicolás Contreras, al de Galicia; Alfredo Cifrián, al de Farnesio; Santiago Sánchez de Castilla, al de Farnesio;

Eugenio Rodríguez, al de Montesa, Juan León, al segundo Establecimiento de Remonta; Salvador del Campo, al regimiento de Santiago; Manuel Romero de Tejada, al de María Cristina.

Sres. D. Pío Arancón, al de María Cristina; Alejandro Gordón, al cuarto depósito de reserva; José Alvarez, al quinto; Luis Freyre, al regimiento de Alfonso XII; Miguel López, al octavo depósito de reserva; Enrique Udaeta, al regimiento de Montesa; Ignacio Ibarreta, al cuarto establecimiento de remonta; Francisco Manella, al de Albuera; Procopio Pignatelli, al 11.º depósito de reserva; Federico Pozuelo, al regimiento de Villarrobledo; Rafael Borrero, al de Borbón; Carlos Muñoz, al noveno depósito de reserva; Román López, á la Capitanía general de la sexta región, como secretario de causas, y Federico Toral, á la subinspección de la séptima región.

Primeros tenientes: Sres. D. Fermín de Salta, al regimiento del Rey; Enrique de la Fuente, al de Sesma; Florencio García-Mariño, al de Santiago; Rafael Granados, alumno de la Escuela de Equitación militar, al de Castillejos, continuando en dicho centro de enseñanza; José García, al de Galicia.

Segundos tenientes: Sres. D. Ramiro Uriondo, al regimiento del Príncipe; Francisco Rodríguez, al de Alfonso XIII.

Información política

El sábado próximo se celebrará Consejo de ministros presidido por el Rey.

Anoche dió en su domicilio un banquete el conde de Romanones.

Asistió el Gobierno, la mesa del Congreso y la comisión de gobierno interior.

En el expreso de Barcelona salió ayer para dicha capital el ministro de Fomento.

Durante su ausencia se ha encargado del despacho el director de Agricultura D. Testfonte Gallego.

Publicaciones

Influencia de la guerra en la marcha de la civilización.

Tal es el título de la notable conferencia que el ilustrado primer teniente del brillante batallón de Cazadores de Fuerteventura D. Luis Rodríguez Casademunt, leyó el 20 de abril último ante el jefe de dicho cuerpo, que es uno de los jefes más ilustrados y entusiastas del Ejército, D. Santiago Cullen y Verdugo, y ante la distinguida oficialidad de dicho batallón, que, estimulada por el ejemplo del citado jefe, iniciador de las conferencias, continuará manteniendo el elevado concepto que merece cuerpo tan disciplinado é instruido.

Comenzó el conferenciante recordando á su compañero el joven é ilustrado

primer teniente D. Luis Salto, que pocos días antes, y con el título de «Marcha seguida por la civilización», dejó gratísima impresión en los mismos oyentes y compañeros.

La civilización partió de Oriente para terminar en Occidente, marcha de que trató el teniente Salto con estilo y argumentos que le valieron el aplauso de cuantos conocieron su interesante conferencia.

El teniente Sr. Rodríguez comenzó por buscar el origen de la guerra, y siguió paso á paso la marcha y desarrollo de *ese mal necesario*, para el cual hay que estar prevenido, porque país que le sorprenden los acontecimientos, sean de relación exterior ó de la vida interna, es país en que la imprevisión es atenuadora de la derrota.

Las excursiones históricas, las citas de los oradores y filósofos de la antigüedad y las naturales consecuencias que deduce el ilustrado conferenciante son dignas, no sólo de ser leídas con detención, sino de meditar sobre ellas.

Nuestra felicitación más sincera al joven oficial de Cazadores de Fuerteventura, y que el ejemplo de saber y de modestia dados por él y por su antecesor en ese torneo intelectual en que se viene mostrando que la pluma y la espada se complementan y son de necesidad para el ejercicio del alto mando, nos de nuevo motivo de aplauso á la brillante oficialidad del citado batallón y á su discreto y entusiasta jefe, el teniente coronel Sr. Cullen.

Extranjero

Alemania.

En los círculos políticos sajones circula el rumor de que el Gobierno sajón tiene el propósito de oponerse á la anexión á Prusia de la Alsacia Lorena.

Rusia.

Parce acordado el aumento del efectivo de Ejército ruso en 74 nuevos batallones, ó sea en cerca de 100.000 hombres.

China.

Comunican de Hong-Kong que los chinos han tomado por asalto el puesto militar portugués de Colowau, y que á la hora en que telegrafaban seguía todavía el cañoneo. Añaden que el crucero portugués «Dona Amelia» ha salido para Macau, y ha sido proclamado el estado de sitio en las islas de Tarpá y Colowan.

Terrible accidente á un dirigible.

El dirigible «Erstoels» ha caído á tierra, en Colombia, desde bastante altura, resultando las cinco personas que ocupaban la barquilla muertas.

Las víctimas son el aeronauta Mr. Oscar Erbsloche, vencedor de la copa Gordon-Bennet de 1907, y cuatro ingenieros.



Narración caballerisca del siglo XV

Don Mariano José de Larra (F. IGARO)

Folleto n.º 84

—¿Acaso ahora... ¡Ah! no me hagáis aborrecer la vida; no me obliguéis á maldiceiros.

—Si, maldiceme ahora... mas ¿que rumor...?

—¡Ellos son, ellos son!—gritó Elvira, precipitándose hacia la puerta.—¡Los traidores!

Oyóse efectivamente ruido de armas y personas al pie de la reja.

—¡La puerta está cerrada,—gritó Elvira,—y él solo puede entrar!

—Dime que me amas,—exclamó Macías,—decídele, en fin, señora, apártate de mi suerte; dime que siempre me amarás; y mi espada aun nos abrirá paso al través de los pérfidos asesinos.

—No, no, Macías; no muera deshonrada,—gritó Elvira sin saber adónde refugiarse.—¡Dios miol compasión, ¡Dios

miol! Salvaos solo, Macías.—Contigo, Elvira.

—Jamás,—repuso Elvira abrazándose á un alto crucifijo de plata que sobre una mesa lucía.—El cielo, maldice vuestro amor y... yo...

—¡Silencio! Por última vez. Ved, señora, que algún día diréis *es tarde, es tarde*, y diréislo entonces con dolor. Ahora que es tiempo todavía...

—No, Macías, no; yo lo mal ligo nuestro amor.

—Elvira, pues, adiós. Mi muerte es tuya, como fué mi vida.

Al decir estas palabras Macías cogió su espada, y poniéndola rápidamente sobre su rodilla, partióla en dos desiguales trozos, que después de abrir de par en par las maderas de la ventana lanzó contra los que ya trépanan por la reja.

—¡Hernán Pérez!—gritó.—¡Hernán Pérez! Heme aquí sin defensa. La muerte os pido, la muerte.

—¡Macías!—exclamó Elvira desasisténdose del crucifijo, y arrojándose hacia la ventana. Era tarde, empero. Macías se había lanzado ya fuera de la reja.

—¡Es nuestro! ¡es nuestro! retirarnos; ¡basta!—clamaron á un tiempo varias voces.

—¡Ah!—gritó Elvira con una expresión difícil de pintar.—¡Socorro! ¡Socorro!

Al mismo tiempo sonó la llave en la puerta.

—¡El es, él es!—gritó Elvira.—¡Santo Dios! ¡Piedad de mí, piedad de mí, piedad!

Un chillido agudo y espantoso terminó tan horrorosa escena. El que entró se dirigió hacia la reja, mirando en derredor, y nada descubrió. Tendió en seguida la vista por la habitación, y sólo vió en el suelo el cuerpo de una hermosa privada enteramente de sentido.

Existía á cinco leguas de Jaen una población pequeña ahora, y pequeña en los tiempos á que se refiere nuestra narración, que tiene por nombre Arjonilla, ora por haber sido fundación de algunos habitantes salidos de Arjona, ora por su inmediación á ésta ó por las relaciones que con ella pudo tener en lo antiguo. Pertenecía esta villa al mastrazgo de Calatrava, y era una de las primeras que se habían declarado por don Enrique de Villena, á causa de la influencia que le daban á éste en aquel punto varias posesiones que tenía en su territorio.

A cosa de un cuarto de legua del pueblo, rivalizaba en grandeza con la iglesia parroquial un castillo sombrío y viejo, que si no era de los más fuertes y afamados de Castilla, no dejaba por eso de ser sólido, y enfrente del castillo, pero á más que respetable distancia se veía el tercer edificio notable, la tercera maravilla de Arjonilla. Era ésta una casa no muy grande, pero verdaderamente

CAPITULO TRIGESIMOSEGUNDO

En Castilla está un castillo que se llama Rocaferrada. Tanto relumbra de noche como el sol á medio día.

Rom. de Montesa.

Existía á cinco leguas de Jaen una población pequeña ahora, y pequeña en los tiempos á que se refiere nuestra narración, que tiene por nombre Arjonilla, ora por haber sido fundación de algunos habitantes salidos de Arjona, ora por su inmediación á ésta ó por las relaciones que con ella pudo tener en lo antiguo. Pertenecía esta villa al mastrazgo de Calatrava, y era una de las primeras que se habían declarado por don Enrique de Villena, á causa de la influencia que le daban á éste en aquel punto varias posesiones que tenía en su territorio.

A cosa de un cuarto de legua del pueblo, rivalizaba en grandeza con la iglesia parroquial un castillo sombrío y viejo, que si no era de los más fuertes y afamados de Castilla, no dejaba por eso de ser sólido, y enfrente del castillo, pero á más que respetable distancia se veía el tercer edificio notable, la tercera maravilla de Arjonilla. Era ésta una casa no muy grande, pero verdaderamente

Noticias militares

El general Maritiguel.

Se encuentra en esta corte el capitán general de la tercera región, D. Vicente Maritiguel.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Murcia el general de brigada de la reserva D. Vicente Trives.

Sobre ampliación de plazas.

El señor ministro de la Guerra ha manifestado que no hay nada resuelto sobre la ampliación de plazas en las Academias militares.

Nosotros creemos que conviene convencer a la juventud que debe dedicarse a profesiones libres y dejarse de acudir a miles a las Academias militares, en las que ingresan hoy en mucho mayor número que en las épocas de más necesidad de oficiales.

Venga la Academia general y las preparatorias regionales, y se limitará el número a lo preciso, sin que sufran el desengaño de no tener ingreso ó plaza, tanto y tanto joven.

Y nada de examen; el ingreso por la suficiencia á juicio de la Junta de profesores, y allí, en la Academia general, la expulsión en el primer semestre de cuantos no sirvan para la noble profesión de las Armas.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 13 de julio de 1910.

La sesión duró diez minutos; el ministro de Fomento contestó á un ruego que en la sesión anterior le formuló el Sr. Rahola, y se entró seguidamente en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprobaron los siguientes dictámenes: Admitiendo al ejercicio del cargo de senador á D. Buenaventura Muñoz y D. Leopoldo Laros. Autorizando al Gobierno para la construcción del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá, y otro referente á la reversión al Estado del puerto de Pasajes.

CONGRESO

Sesión del día 13 de julio de 1910.

Abre la sesión á las tres y media el conde de Romanones. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de la Guerra. Formulan ruegos varios diputados.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Amado manifiesta que va á ocuparse de los sucesos de Barcelona.

Creo que el Gobierno conservador es responsable de una falta de previsión, por haber dejado sin guarantía á Barcelona.

Dice que ha estudiado detenidamente los sucesos desarrollados en dicha capital, adonde expresamente fué para ello, y no se explica cómo la represión no se efectuó rápida é inmediatamente.

Explica las funciones de los asesores en los Consejos de guerra.

El Sr. Soriano: Pues S. S. ha estado en un castillo.

El Sr. Amado: Pero no por rebelde. Ya discutiremos eso.

El Presidente: Orden, Sr. Soriano.

El Sr. Amado: El Sr. Iglesias no habrá tenido intención de ofender al Ejército; pero el caso es que lo ha hecho, y esto es muy sensible.

La sentencia dictada por el Tribunal que condenó á Ferrer fué aprobada por todo el Ejército.

Pasa á hablar de la campaña de Melilla. Dice que desde hace mucho tiempo el problema del Rif estaba planteado; pero en España no nos preocupamos gran cosa de los problemas internacionales.

Dice que el Sr. Canalejas se ha colocado en una digna actitud, que aplaude todo el país, y que merece su aplauso; pero para la defensa de nuestras posesiones en África debía haber un Cuerpo de Ejército de recluta voluntaria.

Dice que los movimientos que se produjeron en los embarques de tropas fueron vergonzosos. Los que no se atrevieron á hacer una campaña contra la guerra, la hicieron en los momentos de los embarques. Por encima de todos los sentimientos está el de la Patria.

Pero hubo más. Hubo mujeres asalariadas que fueron con frases sensibleras á producir escenas que las verdaderas madres y hermanas de los soldados evitaron, ahogando su amor maternal con la voz del patriotismo. (Muy bien.)

Alemania, con todo su socialismo, ha aumentado su presupuesto militar en 400 millones de marcos durante sus últimos años. Francia ha hecho lo mismo.

España tiene una obligación en Marruecos, y no es locura pensar en el terreno comprendido entre el cabo Espartel hasta el Muluya.

Habla del combate del 27, que tanto honor dió á la oficialidad española.

Censura el proceder de los socialistas, que quisieron arrancar del pecho del soldado español el noble recuerdo de las tradiciones guerreras de España, y termina diciendo que el partido socialista no significa otra cosa que un síntoma de degeneración y de empobrecimiento del amor á la Patria.

El Sr. Ventosa dice que ve con estupor que después de un año de los sucesos se haya hecho la apología de los sucesos de Barcelona, que censura.

Esto es muy grave, y no es otra cosa que la consecuencia del proceder de los radicales en Barcelona, por sus campañas en la Prensa, por sus escuelas, por su actitud profanando el cadáver del concejal Sr. Yubi. En esto veo una gran responsabilidad del Sr. Lerroux.

He de hacer la justicia al Sr. Maura de reconocer que, mientras ocupó el Poder, procuró hacer respetar la autoridad y la ley y la política de justicia que realizó en Barcelona.

También apruebo el valor cívico que ha demostrado, aunque su política la combatí con todas mis fuerzas.

Creo además que no hay derecho á censurar al Sr. Maura por aquella guerra.

Volviendo á los sucesos de Barcelona, dice que debía hablar el Sr. Ossorio y Gallardo.

Censura al general Santiago, de quien dice que no estuvo á la altura de su misión, pues todo el mundo pudo ver la impunidad con que se incendiaban los conventos, y cómo la tropa presenciaba impasible los sucesos.

Aplaude la forma severa, enérgica, de la represión de los sucesos.

Censura al Sr. Ossorio y Gallardo por el desconocimiento de los factores que integraban el problema de Barcelona.

En lo referente á la clausura de escuelas censura porque, adoptando una medida general, no se distinguió de escuelas ferreristas y neutras y Ateneos obreros.

Otro error del Gobierno fué el de deportar y desterrar gentes que no habían tomado parte en los sucesos.

El problema catalán está pendiente. Aspira Cataluña al reconocimiento de sus leyes. Si nada hace el Gobierno, aquí estaremos para recordárselo las minorías regionalista y republicana.

Pide que haga una declaración sobre el problema catalán.

El Sr. Burell manifiesta que el presidente del Consejo contestará oportunamente.

El Sr. Corominas. (Expectación). Emplea encomendándose á la benevolencia de la Cámara.

Creo que en vez de discutir historias pasadas debía el Parlamento dedicarse á cuestiones de más interés, sobre todo cuando no se dispone de tiempo.

Creo que urge más tratar la cuestión religiosa y los rumores sobre eventualidades de una nueva función de policía internacional. Creo que se debe exponer á la Cámara el estado de la cuestión del Rif y la probabilidad de futuras contingencias.

No planteará la cuestión del Rif desde el punto de vista del Ejército, porque éste no debe ser discutido. El Ejército es el defensor de la Patria y el ejecutor de nuestros actos soberanos.

Dice que si surgiera otra guerra habría también las mismas resistencias del pueblo, agravadas, porque entonces había un Gobierno fuerte.

Habla de los sucesos de Barcelona, del cierre de círculos y escuelas, y que aquel movimiento no fué catalán, sino que se extendió por todas partes.

Dice que en los sucesos de julio fué todo el pueblo de Barcelona, la inmensa mayoría, quien protestaba contra la guerra injusta. Primero, la protesta fué general; en un segundo momento, revolucionaria; da la quema de conventos se aprovecharon los «apaches» y ladrones para sus actos de pillaje y piratería.

Niega que los sucesos organizaran Comités ni agentes revolucionarios.

Da la razón á lo dicho por el Sr. Ossorio y Gallardo, y disiente del Sr. La Cierva. El ex-gobernador de Barcelona concia mejor la situación que su superior el ministro.

Rechaza el carácter de movimiento separatista que quiso hacer creer el Sr. La Cierva y afirma que sólo fué una estratagemma para evitar que el movimiento se extendiese á toda España.

Execra los actos de saqueo cometidos por una banda de ladrones que se aprovecharon de las circunstancias. Pero de esos pillajes protestan todas las personas honradas, y claro está que también los revoltosos políticos, inspirados por móviles patrióticos.

Se ocupa de la represión, repitiendo las censuras ya oídas á otros oradores.

Expone la necesidad de reformar la ley de orden público y el Código de justicia militar, derogando la ley de jurisdicciones.

Continúa y dice que desea ver reformadas esas leyes, no en el sentido de perjudicar el principio de autoridad, sino con un mayor sentido de justicia social.

Analiza cómo se encuentra el problema re-

ligioso en varios países y deduce que la invasión de España por Ordenes religiosos agudizó la cuestión clerical, haciendo estallar la indignación de los radicales.

No le satisface al orador el proyecto de ley sobre las Ordenes religiosas, porque queda al arbitrio de los conservadores admitir el establecimiento de otras nuevas Ordenes.

Aboga para que se despoje la enseñanza de todo carácter religioso.

Duda que el Gobierno triunfe en su programa religioso, porque ha debido comenzar por resolver bien todo lo de la enseñanza, y ha querido en cambio empezar casi por donde Francia ha acabado.

Diserta extensamente sobre el problema catalán, sosteniendo que, lejos de terminar, continúa latente.

Termina protestando de que los partidos liberales no sigan la tradición de la Revolución.

El presidente del Consejo habla brevemente, y dice que el comendamiento con que han hablado los Sres. Ventosa y Corominas influirá para que el Gobierno se preocupe del problema catalán.

Y no dice ahora nada más, porque se reserva resumir el debate del Mensaje cuando hayan hablado todos los oradores.

El Sr. Ossorio y Gallardo interviene para alusiones.

No quiere rechazar ciertas cosas que don Emiliano Iglesias le ha dedicado, porque son por sí mismas absurdas.

Declara que en Barcelona reina una gran anarquía mental y moral en que hay responsabilidades de muy diversos géneros.

Han pesado sobre los extraviados y perturbaciones de conciencia lirismos ó exageraciones de los radicales, por un lado.

El mal no está sino en esa intransigencia y pasiones de todos. Ahí radican los sucesos de julio, y las bombas y el terrorismo, siendo pueril entregarse á indagaciones policíacas sobre los partidos armados y sus jefes, etcétera, porque las causas son bien hondas.

Educando al pueblo en el desvío y el odio, no es de extrañar que se produzcan ciertos sucesos.

Los periódicos radicales han dicho, entre otras cosas, que es mejor ser bandido que burgués.

Cita una porción de hechos en que intervinieron caristas, ó radicales, para demostrar la agitación de las pasiones.

Después el orador procura justificar su conducta en el asunto de la huelga, sosteniendo con la lectura de datos que estaba perfectamente enterado.

El día 26 de julio adoptó precauciones para que en los centros de trabajo no se cometieran coacciones.

Afirma que en la reunión de Solidaridad obrera en la noche del 25, y que duró hasta las tres de la madrugada, no hubo acuerdos.

Y en efecto, el 26 no hubo huelga general. Con ella se hubiera paralizado el movimiento rodado, y circularon los tranvías y carros y se trabajó en casi todas partes.

Luego se extendió la huelga cuando los patronos vieron aquello mal y se negaron á que se trabajara.

(Se prorrogó la sesión por menos de dos horas.)

Justifica por qué no declinó el mando voluntariamente en la autoridad militar.

Fué derrotado en la Junta de autoridades, donde por mayoría se creyó que procedía el estado de guerra, creyéndose que la paz se establecería en seguida que salieran las tropas á la calle.

Termina negando que haya tenido discrepancias de importancia con el Sr. La Cierva. Habla el Sr. Giner de los Rios para recoger algunas alusiones.

Limita principalmente su intervención á sostener con hecho cierto que en Barcelona se han cerrado escuelas neutras y cooperativas de Consumos.

El Sr. Azzati hace algunas aclaraciones sobre lo dicho respecto de la Escuela Moderna de Valencia.

Añade que la pedagogía de esa escuela nada tenía que ver con la enseñada en la Escuela Moderna, de Ferrer.

El Sr. La Cierva lee documentos para demostrar que en la de Valencia se daban enseñanzas disolventes y contra la Patria y el Ejército.

El Sr. Azzati lo niega terminantemente. Y se levantó la sesión á las ocho y veinte.

Monumento á Daoiz y Velarde

Hay comenzaron en Segovia las fiestas organizadas con motivo de la inauguración del monumento á Daoiz y Velarde, que se verificará mañana 15, y que será presidida por Su Majestad el Rey, con asistencia del presidente del Gobierno y del ministro de la Guerra. La Comisión ejecutiva, de acuerdo con la Diputación, Municipio, Cámara de Comercio, Sociedad Económica y centros militares, ha organizado un variado programa, que comenzará con un baile de gala en los salones de la Diputación, en la noche de hoy, y al cual ha sido invitada S. A. la Infanta D.^a Isabel. Para mañana 15, se anuncian dianas, gi-

gantes y cabezudos, cierre general del comercio y verbena en la Plaza del Alcázar.

A las once menos cuarto llegará un tren especial, conduciendo á S. M. el Rey é invitados, y acto seguido tendrá lugar la inauguración del monumento, bendición de la capilla del Alcázar, entrega de Reales despachos á los nuevos tenientes de Artillería y apertura de la Exposición de industrias militares, que ha quedado instalada en el histórico edificio.

Después habrá banquete en la Academia de Artillería, al que asistirá el Monarca, quien saldrá para Madrid luego de terminado el banquete.

La Sociedad Económica de Amigos del País distribuirá el día 16 lotes á 10 obreros pobres, y entregará el título de socio de mérito al escultor Marinas; el comercio iluminará sus escaparates, y á sus expensas habrá bailes populares y fuegos artificiales en la noche de dicho día 16.

El domingo, 17, gran tertulia militar, con carrozas alegóricas, como terminación de las fiestas.

La Cámara de Comercio está procediendo á levantar un arco frente al lugar que ocupa; sitio por donde han de transitar el Rey y la comitiva.

Al acto inaugural asistirán, con S. M. el Rey, los señores presidente del Consejo, ministro de la Guerra, alcaldes de Madrid, Sevilla y Santander, y algunas otras personalidades.

Representando al Cuerpo de Artillería concurrirán Comisiones de todas las unidades del Arma y jefes retirados.

El número de invitados se calcula que ascenderá á 500 próximamente.

El monumento á los héroes de la Independencia, Daoiz y Velarde, obra del genial escultor segoviano Sr. Marinas, se levanta en el centro de la Plaza de la Reina Victoria, sirviéndole de fondo el histórico Alcázar.

Dicho monumento mide unos siete metros de frente, por trece de largo y nueve de alto, y el basamento es de piedra granítica, formando gradería. El cuerpo de la obra lleva en sus cuatro costados inscripciones en dedicatoria á los heroicos capitanes, así como las de las fechas en que fué acordada la ejecución del monumento y colocación de la primera piedra.

Al frente descuelan la estatua de la Historia: una soberbia matrona, á la que toda la obra escultórica sirve de trono.

Bajorrelieves en bronce representan asuntos del Dos de mayo, y dando cima á la obra descuelan las figuras de Daoiz y Velarde, yacentes en brazos de la Patria.

Una magnífica verja forjada construida en la fábrica de Artillería de Trubia, magnífica gloria del Cuerpo, cierra el recinto ocupado por el monumento, y en sus ángulos rectos se levantan cuatro postes, de hierro también, destinados á soportes de las farolas que han de iluminarlo.

Tren especial para los invitados.

Saldrá mañana 15, á las 8 de la mañana, llegando á Segovia á las 10 y media.

El regreso será á las 5 de la tarde, llegando á Madrid á las 7 y media.

Provincias

Bilbao 13.

A las once y media llegó en un tranvía especial, procedente de Algorta, el cadáver del cónsul alemán Herr-Helmrich, quien se ahogó, bañándose, el domingo último.

Frente al Ayuntamiento aguardaba numeroso gentío.

Se organizó allí una comitiva fúnebre, presidiéndola el vicecónsul Herr Stadelmann, gobernador civil y alcalde interino.

En la estación de la línea de Santander se depositó el cadáver, que será conducido allí para embarcarse con rumbo á Alemania.

**

Valencia 12.

Están trabajando varios buzos en la dársena para encontrar el cadáver del marinero Marcelino Granados, que desapareció de la goleta «Presidentes», de la matrícula de Barcelona.

Una mujer muerta

La guapeza de esos «valientes» asesinos de mujeres, hizo anoche una nueva víctima.

Basilisa Arroyo, de veintidós años de edad, sirvienta en la casa número 14 de la calle de los Abades, sostenía relaciones desde hace varios años con Celestino González Gil, de veintiséis, parientes y ambos naturales de La Toja (Guadalajara).

Anoche dialogaron á la puerta de la citada finca, como diariamente lo hacían, pero algo grave debían tratar, porque á poco de acudir ella á la cita cuestionaron violentamente.

Los que presenciaron la riña vieron con horror que Celestino sacó una navaja y, sin que nadie pudiera evitarlo, por la rapidez que puso en la ejecución de su infame obra,

descargó dos tremendos golpes en el pecho á la infeliz mujer, dándose á la fuga.

Acudieron todos en auxilio de la víctima, llevándola á la Casa de Socorro de la Inclusa, donde le fueron apreciadas tan graves lesiones, que al poco tiempo le determinaron la muerte.

El matador dejó en su huida un pañuelo de seda.

Las causas del crimen se desconocen aún exactamente.

Noticias generales

Según no escriben de Cestona (Guipúzcoa), aquel acreditado establecimiento de Aguas y Balneario promete estar en la actual temporada tan animado y concurrido como en las anteriores.

Entre otras personalidades de la buena sociedad madrileña, se hallan allí la marquesa de Tamarón, condesa de Arcenales, viuda de Bak é hija, y señora de Gironés, (doña Emilia), Taramona, Concas, Valmaseda y Ruiz Hita.

La Banda Municipal de Madrid.

Concierto del día 14 de julio de 1910, á las diez de la noche en el Paseo de Rosales.

Primera parte: «María Cristina», gavota, Juste. «Las alegres madres de Windsor», Nicolai.

Serenata de «Mujer y Reina». Chapi. «Los maestros cantores de Nuremberg», preludio del acto tercero, wals de los aprendices y marcha de las corporaciones, Wagner.

Segunda parte: Marcha húngara de «La condenación del Fausto», Berlioz.

Wals de «Etienne Marcel», Saint-Saens. «El último sueño de la Virgen», Massenet. Bailables de «La Gioconda», Ponchielli.

Retirados por Guerra.

Con fecha 1.º del actual han causado alta en la Asociación de Madrid los Sres. D. José Vélez Castro y D. Víctor Pérez Merino.

Parque de Madrid.

A las nueve y media de la noche concierto por la Banda del regimiento de León. Cinematógrafo.

Entrada 30 céntimos. Los niños gratis.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1/4, El alma del pueblo. —A las 9 1/2 La reina Mimí

GRAN TEATRO.—A las 7 1/2, El poeta de la vida. —A las 10 1/4 (doble) El país de las hadas y El poeta de la vida.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 á 12 1/2, sección continua de películas.

NOVEDADES.—(Gran compañía de variedades y cinematógrafo).—Secciones á las 7, 9 y 10 con 1.500 metros de películas de gran novedad y variétés.—A las 11 1/4 sección especial con 2.000 metros de películas y toda la compañía de variétés, en la que figuran los Hermanos Palacios.

BENAVENTE.—A las 7, Dora, la viuda alegre.—A las 9 3/4 Mary, la princesa del dólar.—A las 10 1/2 Término medio.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, á las seis y ocho y media.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de «Abandoná, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Oima, Ninón Charles Iamas y el monologista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 3/4.—Exito de las Mariposa y Angelita Cortina.—A las 10 Organista y sacristán.—A las 11 y á las 12, La cosmopolita y casta y Pura. Cinematógrafo en todas las sesiones.

LATINA.—A las 7 y 10 1/4 (especial) Toiset, Zeigler, Olier, Mariucha, L. Bravo, Gómez P. Díez y lilianne.

A las 11 1/4 (doble) todo los numeros y atracciones y la escultural lilianne.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Don Sabino.—A las 10, El registro de la Policía.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 2.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.